



CERTIFICACION DE DIRECCION

Instrucciones para llenar este formulario están localizadas en la parte posterior

Las secciones 322.051 y 322.08 de los Estatutos de Florida, requieren que los solicitantes proporcionen documentación de prueba de dirección residencial para obtener una licencia de conducir ó de tarjeta de identificación de Florida. Se requieren dos documentos de la lista de documentos aprobados en la parte posterior de este formulario. Si el solicitante no puede proporcionar dos documentos de dirección residencial aprobados, se puede utilizar ésta declaración junto con los documentos proporcionados por la persona cuyo nombre aparece en la prueba de documentos de dirección residencial.

A. Información del Solicitante - Persona solicitando licencia de conducir ó tarjeta de identificación de Florida

Nombre _____

Dirección Residencial _____
Calle Cuidad Estado Código Postal

Certifico que la información aquí proporcionada es verdadera y correcta. Entiendo que de acuerdo con la ley de Florida, es un delito proporcionar cualquier declaración falsa a sabiendas, relacionada con la solicitud de una licencia de conducir o tarjeta de identificación.

Firma del Solicitante _____ Fecha _____

B. Certificación del Individuo

Una persona que proporcione dos documentos aceptables que establezcan prueba de domicilio residencial en la Sección A, debe completar la Sección B certificando que el solicitante reside en esa dirección.

Nombre del Individuo _____

Yo certifico que la información proporcionada de parte del solicitante aquí mencionado es verdadera y correcta. El solicitante vive en mi residencia aquí mencionada. Entiendo que de acuerdo con la ley de Florida, es un delito hacer cualquier declaración falsa a sabiendas en relación con la solicitud de una licencia de conducir o tarjeta de identificación.

Firma del Certificante _____ Fecha _____

C. Notario Público o Testificación del Personal de Emisión

La firma del certificante debe ser notarizada ó presenciada por el personal de emisión, cuando el cliente está utilizando los documentos de dirección residencial de esa persona.

Por este medio certifico que _____ compareció ante mí éste _____ día de _____, 20 _____, y firmó en mi presencia.

Personal de Emisión 0 Notario Público SELLO

Escriba su Nombre Estado de Condado de

Firma Escriba su Nombre

Firma Mi Comisión Vence

Instrucciones

El solicitante puede utilizar esta declaración junto con los dos (2) documentos de prueba de dirección residencial cuyo nombre aparece en los documentos, para cumplir con los requisitos de dirección residencial en Florida. El documento de certificación de dirección debe estar completo, ser legible, y firmado por el solicitante y la persona quien certifica que el solicitante reside en su dirección.

1. Clientes que no puedan proporcionar dos (2) documentos con su nombre y prueba vigente de dirección residencial, pueden proporcionar documento(s) en el nombre de la persona con quien viven junto con documento(s) que comprueben el parentesco familiar.

Los documentos aceptables que demuestren el parentesco familiar pueden incluir, pero no se limitan a:

- Licencia de matrimonio
- Certificado de nacimiento
- Tarjeta de identificación militar dependiente
- Registros de adopción

Clientes que no puedan proporcionar documentos que establezcan el parentesco familiar, pueden proporcionar dos (2) documentos y un documento de Certificación de Dirección completo de la persona cuyo nombre aparece en los documentos de dirección residencial. La persona cuyo nombre aparece en los documentos y la Certificación de Dirección, puede comparecer en persona y firmar el documento en presencia del personal de emisión ó firmar el documento en la presencia de un notario.

Menores de Edad: Pueden presentar dos (2) documentos que muestren su dirección residencial a nombre del padre(s)/tutor que esté firmando el formulario de consentimiento parental ó el proceso descrito anteriormente.

2. Clientes que no tengan hogar y residan en una agencia donde se les proporcione servicios de hogar (un refugio para personas sin hogar ó de una casa de libertad condicional, etc.), pueden presentar una carta de la agencia para personas sin hogar con la dirección residencial y una declaración que el cliente reside en el lugar y un documento de Certificación de Dirección con la Sección A completada, autocertificando su dirección residencial.

Clientes que no tengan hogar y no residan en una agencia donde se les proporcione servicios de hogar (un refugio para personas sin hogar ó de una casa de libertad condicional, etc.), pueden proporcionar un documento de Certificación de Dirección con la Sección A completada, auto certificando su dirección residencial como Entrega General (General Delivery).

Documentos de Dirección Residencial Aceptables:

1. Escritura, hipoteca, estado de cuenta hipotecario mensual, folleto de pago de hipoteca o contrato de alquiler/arrendamiento residencial.
2. Tarjeta de Registro Electoral de Florida.
3. Registro o Título del Vehículo de Florida.
4. Registro o Título del Barco de Florida.
5. Certificación de Dirección
6. Una conexión de utilidad ú orden de trabajo.
7. Folleto de pago de automóvil.
8. Tarjeta de servicio selectivo.
9. Tarjeta médica o de salud.
10. Factura médica.
11. Póliza de seguro o factura del propietario.
12. Póliza o factura de seguro de automóvil.
13. Formularios de transcripción de la institución educativa.
14. Licencia profesional emitida por una agencia gubernamental en los EE.UU.
15. Formulario W-2 o 1099.
16. Formulario DS2019, Certificado de Elegibilidad para el Estado de Visitante de Intercambio (J-1).
17. Una carta de un refugio para personas sin hogar, un proveedor de servicios de transición o un centro de rehabilitación que verifique que el cliente reside en la dirección del refugio.
18. Correo de instituciones financieras; incluyendo cheques, ahorros, estados de cuenta de inversión. cuenta de tarjetas de crédito ó estados de cuenta de inversion.
19. Correo de agencias gubernamentales Federales, Estatales, del Condado o de la Ciudad (incluidas las agencias de la ciudad y del condado).
20. Correo personal que no enumera al destinatario como "ocupante". Ejemplo: Revistas, publicaciones, etc.
21. Formulario de registro de FDLE completado por el departamento del sheriff local.